

ECUADOR, MARTES 1 DE FEBRERO DEL 2011

El Telégrafo

EL DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

3 SECCIONES
28 PÁGINAS
AÑO 126
EDICIÓN N° 45.942



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA IMPORPOINT S.A.

Se comunica al público que la compañía IMPORPOINT S.A., aumentó su capital suscrito por **CIENTO VEINTITRES MIL NOVENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 10 de noviembre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-10-0009107** el 28 de Diciembre de 2010.

El capital suscrito actual es **UN MILLÓN TRESCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **UN MILLÓN TRESCIENTAS TRES MIL NOVECIENTAS TREINTA** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las Acciones: "ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del uno al un millón trescientos tres mil novecientos treinta, y podrán estar representadas en títulos suscritos conjuntamente por el Presidente y el Gerente General de la Compañía o por el Vicepresidente y el Gerente General de la compañía".

Guayaquil, 28 de Diciembre de 2010

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(68633)